



LAN ETA JUSTIZIA
SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Administrazioako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y
JUSTICIA
Viceconsejería de Justicia
Dirección de la Administración de Justicia

NOTA INFORMATIVA

Tras la publicación de la Resolución de 6 de mayo de 2020, del Viceconsejero de Función Pública, por la que se actualiza el Plan de contingencia ante la situación de emergencia (COVID-19) y en relación con la prestación de servicios del personal empleado público de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos, se han recibido numerosas consultas, en esta Dirección, de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, sobre su aplicación en el ámbito de la justicia.

A este respecto, se recuerda que las únicas disposiciones que son de aplicación al personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, dictadas en el ámbito de esta Comunidad, son las emanadas de los órganos correspondientes del Departamento de Trabajo y Justicia.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2020

LA DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA